

MATERIA: HISTORIA DEL ARTE

CURSO: 2º BACHILLERATO

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los Procedimientos e Instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza – aprendizaje que esta Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia para Historia del Arte de 2º de Bachillerato, reúnen las siguientes características:

“Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.”

PRO CEDI MIEN TOS	OBSERVACIÓN DIRECTA (SISTEMÁTICA)	ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNADO	ANÁLISIS DE PRUEBAS ESPECÍFICAS
INS TR UM EN TO S	<ul style="list-style-type: none"> ● LISTA DE CONTROL O DE COTEJO (CHECK-LIST) ● DIARIO DE AULA. ● ESCALA DE OBSERVACIÓN. ● RÚBRICAS. <p>Para valorar, principalmente criterios actitudinales como trabajo diario, esfuerzo, participación, respeto, superación de metas planteadas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● CUADERNO DE CLASE. ● TEXTOS ESCRITOS. ● MAPAS, GRÁFICOS, IMÁGENES... ● INVESTIGACIONES. ● PRESENTACIONES. ● TRABAJOS INDIVIDUALES. ● TRABAJOS EN EQUIPO. ● AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN (PODRÍAN UTILIZARSE RUBRICAS). ● EXPOSICIONES ORALES. 	<ul style="list-style-type: none"> ● PRUEBAS ESCRITAS DE RESPUESTA CERRADA. ● PRUEBAS ESCRITAS ABIERTAS. ● PRUEBAS ESCRITAS DE PREGUNTAS SEMICONSTRUIDAS. ● PRUEBAS ESCRITAS DE INTERPRETACIÓN DE DATOS. ● PRUEBAS ORALES. ● PROYECTOS. ● INVESTIGACIONES. ● EXPOSICIONES Y/O PRUEBAS ORALES.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

CE.HA.1
<i>Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.</i>
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
CE.HA.2
<i>Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.</i>
2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.
CE.HA.3
<i>Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.</i>
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
CE.HA.4
<i>Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.</i>
4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo.
4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
CE.HA.5
<i>Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos</i>

biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas.

5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.

CE.HA.6

Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.

6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

CE.HA.7

Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de la belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

CE.HA.8

Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **80% pruebas específicas escritas y 20% análisis de las producciones de los alumnos y la observación directa.**

La calificación de cada evaluación vendrá determinada en un 80% por la media de la nota de las pruebas específicas escritas parciales (se hará, al menos, una prueba por evaluación). En dichas pruebas se podrá bajar hasta 1 punto por la incorrección en la expresión escrita. Para aprobar cada prueba deberá obtenerse un 5. Se calculará la media aritmética o media ponderada (cuando el porcentaje dado a las pruebas sea diferente) de todas las pruebas específicas realizadas durante la evaluación.

El 20% de la calificación en Historia del Arte 2º de Bachillerato se obtendrá de:

- La realización de actividades obligatorias.
- La realización de actividades voluntarias.
- La participación activa en el desarrollo de la clase.

Para alcanzar la calificación positiva en la evaluación la nota ha de ser igual o superior a 5. La nota obtenida en cada evaluación con todos sus decimales se guardará para calcular la nota final del curso.

La **calificación final del curso** se calculará haciendo la media aritmética de las calificaciones correspondientes a las evaluaciones, una vez aplicados los criterios anteriores.

Recuperaciones en Bachillerato: Tras cada evaluación parcial el profesor informará al alumno de los mecanismos para recuperar las competencias evaluadas y trabajadas en la evaluación y que no haya superado. Las pautas para la recuperación se darán a conocer al alumno por escrito, preferiblemente a través del correo electrónico.

En la calificación de la prueba extraordinaria se tendrá en cuenta únicamente la nota obtenida en la prueba escrita y versará sobre la totalidad de la materia.

Observaciones:

- Si el alumno copia o plagia en una prueba (examen) o tarea el profesor se remitirá

a las actuaciones recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.

- Los errores muy graves en las pruebas escritas se calificarán con la mínima puntuación en el apartado en que aparezcan.
- Aquellos alumnos que plagien en un trabajo podrían recibir una calificación de hasta 0 puntos, siempre a criterio del profesor.
- El uso de las herramientas de la llamada Inteligencia Artificial solamente serán permitidas cuando el profesor lo indique expresamente ya que son tecnologías que atacan directamente al proceso competencial y cognitivo puesto que su uso va destinado a obtener una información ya elaborada. En caso de usarse indebidamente como método de realización del trabajo o actividad el profesor se remitirá a las actuaciones, penalizaciones, recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Para aquellos alumnos que no hayan podido realizar en la fecha acordada alguna de las pruebas que se hayan realizado durante la evaluación, el profesor se lo hará otro día. Esta prueba se realizará, preferentemente, en la primera sesión de clase de la materia correspondiente a la que asista el alumno. La calificación obtenida en esta prueba se comunicará cuando el alumno haya presentado el justificante pertinente.
- Si un alumno no realiza algunas de las pruebas o tareas por el motivo que sea antes de la evaluación constará como NP (no presentado) en esa prueba o tarea.
- En las pruebas escritas y trabajos se bajará hasta un punto en la calificación por faltas de ortografía (-0'05 por tilde -0'1 por falta), incorrecciones gramaticales y de utilización de signos de puntuación, sintaxis, redacción y deficiente presentación.
- El profesor se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá en la siguiente sesión de clase a la que asista. El alumno recibirá la calificación de esa tarea cuando el alumno entregue la justificación.
- Se contempla la posibilidad de que los alumnos realicen trabajos voluntarios a lo largo del curso, acordados previamente con el profesor.

Observaciones: El profesor se reserva el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en las condiciones requeridas.

NOTA IMPORTANTE:

Es importante tener en cuenta que podría producirse alguna modificación al contenido de este documento por necesidades organizativas, de carácter pedagógico o por imperativo legal. En caso de que así fuera se informará convenientemente a los alumnos y a sus familias a través de los medios habituales y se publicará en la página web del IES Ramón Pignatelli.